

INMOBILIARIA XANDU C.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTA DE INMOBILIARIA XANDU C.A.
Ciudad.-

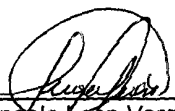
En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA XANDU C.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de Compañías, cumplo informales que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

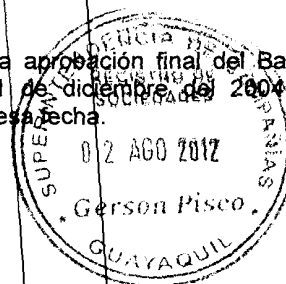
Nuestro análisis se basa en pruebas selectivas, se revisaron los soportes que evidencian las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyeron también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales vigentes en el país y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la revisión de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

- ❖ Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
- ❖ Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- ❖ En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa **INMOBILIARIA XANDU C.A.**, al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañía, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la Empresa **INMOBILIARIA XANDU C.A.**, al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


C.P.A. Ángela León Vargas
Reg. Nacional: 8.963
COMISARIO



Guayaquil-Ecuador
Octubre 15 del 2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

395-0204
NÚMERO

0917931172
CÉDULA



LEON VARGAS ANGELA MARIA

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

TARQUI

TARQUI

PARROQUIA

ZONA

[Handwritten signature]

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

